

Guía de Ayuda Portal OPE

ÍNDICE

1 INFORMACIÓN GENERAL	2
1.1 DATOS OBLIGATORIOS	2
1.2 DESPLEGABLES	2
2 ACCESO A LA APLICACIÓN	
2.1 DATOS PERSONALES	
2.2 SEGUNDA VEZ Y SUCESIVAS	7
3 GESTIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR DESDE EL PORTAL OPE	
3.1 Consultas y/o quejas que ya he presentado	9
3.1.1 Resumen de los pasos de presentación de una queja ó consulta	9
3.1.2 Descripción detallada del proceso de presentación de la Primera o nueva consulta y/o queja	
3.1.2.1 Paso 1 de 3: Introducir expone y solicita	12
3.1.2.1.1 Modificar datos personales	14
3.1.2.1.2 Nuevo representado/s	16
3.1.2.2 Paso 2 de 3: Adjuntar documentos	17
3.1.2.3 Paso 3 de 3: Firmar solicitud y Presentar por Registro Electrónico	21
3.1.3 Firma electronica	22
3.1.3.1 Pasos previos a la firma.	22
3.1.3.2 Instalación de AutoFirma.	22
3.1.3.3 Firma con AutoFirma.	25
3.1.4 Presentacion registro telematico	
3.2 CONSULTAS Y/O QUEJAS QUE YA HE PRESENTADO	
3.2.1 Crear una nueva aportación	30



1 Información General

1.1 Datos obligatorios

Son aquellos que están marcados con un asterisco rojo (*) y es obligatorio rellenarlos.

1.2 Desplegables

En las pantallas apare	ecen como los siguientes despe	gables:
Provincia:	Seleccione provincia	*
Localidad:	Seleccione primero provincia	*

Desplegable 1: Listado de provincias. Hay que pinchar en la flecha y seleccionar una provincia. *Desplegable 2*: Listado de localidades. Para que aparezca la localidad hay que seleccionar primero la provincia.

Los pasos a seguir son los siguientes:

• Se selecciona el desplegable de provincias

Provincia:	ZARAGOZA	*	SELECCIONAR
Localidad:	Seleccione primero provincia	*	

- Se pulsa el botón "Seleccionar". Esto provoca que aparezca las provincias, se señala a modo de la provincia de Zaragoza en ese momento desaparecer el botón de selección y aparece otro "Cambiar" por si se quiere cambiar de provincia.
- Una vez que se tenga la provincia se rellena la localidad que también tiene una relación de localidades hay que pinchar en ella.

Provincia:	ZARAGOZA	*	CAMBIAR
Localidad:	QUINTO	*	



2 Acceso a la Aplicación

El acceso a la aplicación se realizará a través de la dirección:

https://ope.mscbs.es/opeWebPE/inicioClave.action

Para acceder al sistema OADIS se empleará la aplicación de Cl@ve, pulsando sobre el logotipo de Cl@ve que aparece al acceder a la aplicación, en la cual se dará la opción de acceder mediante DNIe/Certificado Electrónico, Cl@ve PIN o Cl@ve permanente.

También se ofrece la posibilidad de acceder a la aplicación mediante certificado electrónico, el cual se utilizará en caso de que no funcione Cl@ve.

Para presentar una queja/consulta como persona jurídica debe elegir acceso a la aplicación mediante certificado electrónico.



Bienvenidos a la Oficina de Atención a la Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Para poder acceder al Sistema debe identificarse a través de la plataforma Cl@ve mediante claves concertadas (usuario más contraseña), DNI-e o certificado electrónico.

La información sobre Protección de Datos, en este enlace: ACCESO LOPD

Para presentar una queja/consulta como persona jurídica debe elegir acceso a la aplicación mediante certificado electrónico

Pulse en el logo del portal Cl@ve y desde ahí elija el método de identificación deseado (en los casos de usuario más contraseña debe registrarse previamente en dicho portal). Una vez identificado accederá al Sistema.





Una vez elegido el modo de acceso el sistema redirigirá a la pantalla donde aparecen las funcionalidades que tiene accesibles el ciudadano.

2.1 Datos Personales

La <u>primera vez que un ciudadano</u> acceda a la aplicación, y por tanto no exista previamente en el sistema, deberá completar ciertos datos personales:

Si el ciudadano accede al portal como una persona física, podrá visualizar



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GESTIÓN DE USUARIOS - ALTA

Persona Física	
NIF:	87654321X * Nombre: CARMEN *
Primer Apellido:	ESPAÑOLA * Segundo Apellido: ESPAÑOLA
Fecha de Nacimiento:	Sexo: *
Teléfono:	Correo Electrónico:
Tipo de Via:	* Nombre de la Vía:
Portal/Piso/Puerta/etc.:	*
Provincia:	Seleccione provincia
Localidad:	Seleccione primero provincia 👻 *
Tipo de Discapacidad:	▼
Grado de Discapacidad:	▼
Acepta Notif. Telemáticas:	Sí 🛛 Y * Más información sobre las notificaciones electrónicas
	GUARDAR

De tratarse de una persona jurídica, deberá informar tanto los datos de esta como del representante legal:



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OADIS - Oficina de Atención a la Discapacidad

GOBIERNO DE ESPAÑA Y	NISTERIO E DERECHOS SOCIALES AGENDA 2030 Versión: 1.5.15	3.A. 27/06/2022 13:38 - Oficina de Atención 5-SNAPSHOT-REV2126 ayuda	a la Discapacidad	
		GESTIÓN DI	USUARIOS - ALTA	
		Perso	na Juridica	
	CIF:	*	Tipo de CIF: Entidad	~
	Razón social:	S.A.		
	Teléfono:		Correo Electrónico:	*
	Tipo de Via:	*	Nombre de la Vía:	*
	Portal/Piso/Puerta/etc.:	*	Código Postal:	
	Provincia:	Seleccione provincia	× SELECCIONAR	
	Localidad:	Seleccione primero provincia	*	
	Acepta Notif. Telemática	as: Sí 🔹 * <u>Más información s</u> e	bre las notificaciones electrónicas	
		Represe	ntante Legal	
	NIF:	*	Nombre: REPRESENTANTESF	<u>۲</u>
	Primer Apellido:	FICTICIO ACTIVO *	Segundo Apellido:	
	Fecha de Nacimiento:		Sexo:	*
	Teléfono:		Correo Electrónico:	*
	Tipo de Via:	*	Nombre de la Vía:	*
	Portal/Piso/Puerta/etc.:	*	Código Postal:	
	Provincia:	Seleccione provincia	✓ * SELECCIONAR	
	Localidad:	Seleccione primero provincia	*	
	Tipo de Discapacidad:		~	
	Grado de Discapacida	d:	~	
	Acepta Notif. Telemátic	as: Sí 🗸 * <u>Más información s</u>	obre las notificaciones electrónicas	

Los pasos a seguir son los siguientes:

- El usuario introduce los campos obligatorios (los que tienen *)
- El usuario introduce los campos opcionales que desee (los que no tienen *)
- El usuario pulsa el botón Guardar
 - Una vez rellenado los datos puede aparecer en pantalla:
 - La palabra error porque debe corregir algún dato.
 - Si los datos introducidos por pantalla son correctos se dará de alta al ciudadano.



Deberá aceptar las condiciones de uso para continuar la navegación dentro de la aplicación

Aceptación de las condiciones de uso
El acceso a este sistema está RESTRINGIDO a los usuarios autorizados. De acuerdo con la legislación vigente, cualquier actividad en el mismo puede ser registrada. Si consiente en seguir usándolo, Usted acepta estas condiciones de uso.
ACEPTAR SALIR

2.2 Segunda vez y sucesivas

Una vez que se accede por segunda vez y sucesivas aparece la siguiente pantalla:

Consultas y/o quejas con	
certificado digital	
Listado Consultas y/o queias dadas de alta	Listado Consultas y/o quejas dadas de alta
Primera o nueva consulta	
y/o queja a la OPE	Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE



3 Gestiones que se pueden realizar desde el portal OPE

El portal OPE permitirá realizar la gestión de consultas y/o quejas con certificado digital:

- Dar de alta nuevas consultas y/o quejas: Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE
- Consultar aquellas consultas y/o quejas que el usuario haya creado a través de la aplicación: Listado Consultas y/o quejas dadas de alta

Consultas y/o quejas con	
certificado digital	
Listado Consultas y/o	Listado Consultas y/o quejas dadas de alta
quejas dadas de alta	
Primera o nueva consulta	
y/o queja a la OPE	Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE



3.1 Consultas y/o quejas que ya he presentado

3.1.1 Resumen de los pasos de presentación de una queja ó consulta

La presentación de un una consulta o queja requiere de 6 pasos.



1. Solicita y Expone: En este primer paso el usuario deberá escribir de forma breve el motivo de la consulta o queja y que solicitan. La extensión de lo que se escribe no puede superar los 500 caracteres.

Expone:

Que el Ayuntamiento de No me ha concedido una plaza de aparcamiento para persona con movilidad reducida Solicita:

Se resuelva esta discriminación en el Ayuntamiento

(Observaciones: Hay que contar cada letra hasta el número de 500)

Sí necesita cambiar los datos personales deberán pulsar el botón "**Actualizar Datos Personales**". Si necesita informar la queja/consulta se realiza en nombre de otra persona, su hijo/a, su padre o su madre etc. así como si desea recibir notificaciones de forma electrónica.



- 2. Adjuntar documentos: Para adjuntar documentos a la solicitud de queja/consulta debe pinchar el botón "Adjuntar nueva documentación" si no está interesado puede pulsar el siguiente botón para continuar con los pasos. En caso de adjuntar documentos PDF se ofrece la posibilidad de firmarlos.
- 3. Firmar Solicitud y Presentar por Registro: Una vez firmada la petición de queja/solicitud con sus posibles documentos adjuntos se procederá a la presentación de la solicitud ante el registro electrónico del MDDSSA2030. NOTA IMPORTANTE: La solicitud no se entenderá como presentada hasta que se complete la presentación en el registro electrónico. (Esta parte es para presentar el escrito ya firmado en el registro del Ministerio). Se recibe el número y fecha/hora de la presentación de la solicitud en el registro, así como los ficheros obtenidos durante el proceso.



3.1.2 Descripción detallada del proceso de presentación de la Primera o nueva consulta y/o queja

El sistema permite dar de alta una consulta y/o queja a la OPE en unos sencillos pasos. La aplicación guía al usuario indicando los datos que debe introducir en cada momento.

Hay que completar todos los pasos para presentar la consulta/queja por registro. Después no se puede modificar ningún dato, solo se puede consultar.

En diferentes puntos del proceso se le puede solicitar al usuario que vuelva a seleccionar el certificado con el que ha accedido a la aplicación, deberá seleccionarlo y pulsar el botón **Aceptar**:

Diálogo de Seguridad
Seleccione un certificado 🗘
NOMBRE Emisor: FNMT Clase 2 CA. Uso: Autenticación Valido desde: hasta Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado
Aceptar

A continuación se detalla cada uno de los pasos a seguir para crear una consulta y/o queja:



3.1.2.1 Paso 1 de 3: Introducir expone y solicita

GOBERNO DE ESIMANA Y BENISTRAS COM	Contrain person Securitaria person Securitar	PAÑOLA, CARMEN 250: 26/12/2018 08:58 - Oficina de Atención a la Discapacidad 5.8-SNAPSHOT-REV1816 AYUDA
Consultas y/o quejas con certificado digital		PETICIÓN PASO 1 DE 3: INTRODUCIR EXPONE Y SOLICITA
Listado Consultas y/o quejas dadas de alta	Solicitante	
Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	NIF / CIF	ACTUALIZAR DATOS PERSONALES
	El usuario expone:	(Tamaño máximo del campo: 500 caracteres)
	El usuario solicita:	(Tamaño máximo del campo: 500 caracteres)
		SIGUIENTE >>

La pantalla dispone de los campos que el usuario debe rellenar:

- Actualizar datos personales. Siempre aparece los datos del solicitante que son aquellos que ha facilitado la primera vez que ha entrado a la aplicación de OPE. Se ofrece la posibilidad de que el usuario modifique alguno de estos datos pulsando el botón correspondiente (ver apartado 3.2.1.1. Modificar datos personales).
- El usuario expone. Campo obligatorio.(* el asterisco indica que hay que rellenar el apartado)
- El usuario solicita. Campo obligatorio. .(* el asterisco indica que hay que rellenar el apartado)

Los pasos a seguir son los siguientes:

- El usuario introduce los campos obligatorios (el que aparece el asterisco *)
- El usuario introduce los campos opcionales que desee
- El usuario pulsa el botón Siguiente



- Una vez rellenado los datos pueden aparecer en la pantalla
 - La palabra error porque debe corregir algún dato.
 - Si los datos introducidos por pantalla son correctos la aplicación conduce al siguiente paso a completar.



3.1.2.1.1 Modificar datos personales

Si el ciudadano se trata de una persona física

Consultas y/o quejas con certificado digital		MODIFICAR S	OLICITANTE: PERSONA FÍS	CA	
Listado Consultas y/o	Datos personales				
Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	Representa a otros: NIF:	No 💌 *	* Nombre		*
	Primer Apellido:		* Segundo Apellido]
	Fecha de Nacimiento:		Sexo	Mujer 🗸	*
	Teléfono:		Correo Electrónico]
	Tipo de Via:	Otros 🗸	* Nombre de la Vía:	Otros	*
	Portal/Piso/Puerta/etc.:	Otros	* Código Postal	:]
	Provincia:	MADRID	*	CAMBIAR	
	Localidad:	MADRID	*		
	Tipo de Discapacidad:		~		
	Grado de Discapacidad:		~		
	Acepta Notif. Telemáticas:	No 💌 *			
				GUARDAR	VOLVER

De tratarse de una persona jurídica, la aplicación mostrará la siguiente información:



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

		Datos p	ersonales			
Representa a otros:	No 💙 *					
CIF:		*	Tipo de CIF:	Entidad	~	
Razón social:	IZENPE S.A.					
Teléfono:			Correo Electrónico:	correo@correo.es		
Tipo de Via:	Plaza	✔ *	Nombre de la Vía:	plazoleta	*	
Portal/Piso/Puerta/etc.:	1	*	Código Postal:	1000		
Provincia:	MADRID		*	CAMBIAR		
Localidad:	ALAMEDA DEL VAL	LE	*			
NIF Representante Legal:	gannet of	*	EDITAR			
Acepta Notif. Telemáticas:	Sí 🗸 *					

La pantalla dispone: de los diferentes apartados que deben rellenar cuando vean el * asterisco:

- Representa a otros: Tiene que introducir el dato si selecciona "sí".
- Acepta notificaciones telemáticas: Campo obligatorio. Si pone "si" tendrá que informar un correo electrónico para recibir las notificaciones telemáticas.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- El usuario introduce los campos obligatorios (los que aparece el asterisco *)
- El usuario introduce los campos opcionales que desee
- El usuario pulsa el botón Guardar
- Una vez rellenado los datos pueden aparecer en la pantalla
 - La palabra error porque debe corregir algún dato.
 - Si los datos introducidos por pantalla son guardados el sistema informa al usuario de que la operación se ha realizado correctamente



3.1.2.1.2 Nuevo representado/s

Solicit	ante		MODIFICAR DATOS PERSONALES
	NIF / CIF	Nombre y Apellidos	/ Razón social
Ronros	contado/c		
Nepres	Sentadors		NUEVO
El us	suario expone:		<u> </u>

En el caso de que el solicitante represente a otros hay que introducir como mínimo un representado.

Consultas y/o quejas con certificado digital	ALTA REPRESENTADO
Listado Consultas y/o	Datos personales
quejas dadas de alta	NIF: * Nombre: *
Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	Primer Apellido: * Segundo Apellido:
	Fecha de Nacimiento: Sexo: 🔽 *
	Teléfono: Correo Electrónico:
	Tipo de Via: * Nombre de la Vía: *
	Portal/Piso/Puerta/etc.: * Código Postal:
	Provincia: Seleccione provincia 💌 * SELECCIONAR
	Localidad: Seleccione primero provincia 🔽 *
	Tipo de Discapacidad:
	Grado de Discapacidad:
	Acepta Notif. Telemáticas: Sí 🔽 *
	GUARDAR VOLVER

La pantalla dispone de los campos que el usuario debe rellenar para dar de alta al representado, los apartados que pone asterisco * son obligatorios.

Los pasos a seguir son los siguientes:



- El usuario introduce los campos obligatorios donde está el asterisco.
- El usuario introduce los campos opcionales que desee
- El usuario pulsa el botón Guardar
- Una vez rellenado los datos pueden aparecer en la pantalla
 - o La palabra error porque debe corregir algún dato
 - Si los datos introducidos por pantalla son correctos el sistema da de alta a la persona e informa que la operación se ha realizado correctamente.

3.1.2.2 Paso 2 de 3: Adjuntar documentos

Consultas y/o quejas con	PETICIÓN		
certificado digital	PASO 2 DE 3: ADJUNTAR DOCUMENTOS		
Listado Consultas Vo			
quejas dadas de alta	La petición ha sido dado de alta	a	
Primera o nueva consulta	Los datos personales de los se	olicitantes se han modificado correctamente.	
y/o queja a la OPE	Esta petición no tendrá efecto	alguno hasta que se presente por registro, para ello debe cumplimentar los siguientes pasos	
		Solicitante	
	NIF / CIF	Nombre y Apellidos / Razón social	
	El usuario expone:		
		//	
	El usuario solicita:	suario solicita	
		//	
		Documentación (Opcional)	
		ADJUNTAR NUEVA DOC.	
		Sin Documentación	
	L		
		SIGUIENTE >>	

Este paso solo es para adjuntar documentos y las operaciones relacionadas con su gestión. El usuario pulsa el botón **ADJUNTAR NUEVA DOC.** y la aplicación muestra la siguiente pantalla:

Guía de uso del portal externo de OPE

GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SECRETARIA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OADIS – Oficina de Atención a la Discapacidad
Consultas y/o quejas con certificado digital Listado Consultas y/o	Esta petición no te	endrá efecto alguno ha	sta que se presente por registro, para ello debe cumplimentar los siguientes pasos FICHERO
quejas dadas de alta Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	Nombre del fin Descripción d	chero:	* Examinar

En la pantalla se ven unos apartados que se deben rellenar: pulsando el botón examinar, se selecciona el documento que quiera adjuntar y se guarda.

VOLVER



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Consultos v/s queios con			DETICI	ón	
consultas y/o quejas con	PETICION				
	PASO 2 DE 3: ADJUNTAR DOCUMENTOS				
Listado Consultas y/o					
quejas dadas de alta	FICRERO pruebaope.pdf subid	to alguno basta (uo co proconto por rogio	tro, para ollo dobo cumpl	imontar los siguiontos nasos
Primera o nueva consulta	Esta perición no tenura elect		que se presente por regis	stro, para eno debe cumpi	intentar ios siguientes pasos
y/o queja a la OPE	Solicitante				
	NIF / CIF			Nombre y Apellidos / Razón	social
	El usuario expone:	Usuario exp	one		
					~
					~
	El usuaria colicita:				
	El usuallo solicita.	Usuario sol:	lcita		~
					\sim
		_			
	Documentación (Opcional)				
	ADJU	JNTAR NUEVA DOC	. VER/D	ESCARGAR DOC.	VER/DESCARGAR FIRMA
				ELIMINAR DOC.	FIRMAR DOC. (OPCIONAL)
	Nombre		Firmado		Descripción
	O PDF		NO	DESCRIPCIÓN DEL F	ICHERO DE PRUEBA PRUEBAOPE.PDF
			1	1	

Una vez se ha adjuntado el documento la aplicación ofrece las siguientes funcionalidades:

- ADJUNTAR NUEVA DOC.: accede a la pantalla para adjuntar nuevo documento, explicada anteriormente
- VER/DESCARGAR DOC.: descarga el documento seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero".

ERROR	
	Seleccione un Fichero
5	
	ACEPTAR



- VER/DESCARGAR FIRMA: descarga la firma del documento firmado seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero"
 - Si se selecciona un fichero que no se ha firmado muestra el mensaje de error "Seleccione un fichero que se haya firmado previamente"

ERROR
Seleccione un Fichero que se haya firmado previamente
ACEPTAR

- ELIMINAR DOC.: elimina el documento seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero".
- FIRMAR DOC. (OPCIONAL): firma el documento con extensión .PDF seleccionado del listado. Para la funcionalidad de firma ver apartado 3.1.7.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero".
 - Si se selecciona un fichero firmado previamente muestra el mensaje de error: "El fichero ya está firmado"

ERROR	
	El fichero ya está firmado
	ACEPTAR

 El único formato admitido es .PDF. Si se selecciona un fichero con extensión distinta a pdf muestra el mensaje de advertencia: "La aplicación sólo permite firmar ficheros con extensión pdf"

La aplicación sólo permite firmar ficheros con extensión pdf



3.1.2.3 Paso 3 de 3: Firmar solicitud y Presentar por Registro Electrónico

La firma de la documentación y la solicitud se tiene que realizar antes de presentar por registro electrónico.

Esta petición no tendrá efecto alguno hasta que se presente por registro, para ello debe cumplimentar los siguientes pasos

Los pasos a seguir son los siguientes:

- El usuario pulsa el botón Siguiente
- La aplicación muestra diferentes pantallas para firmar la solicitud y presentarla por registro, ver apartado 3.1.3 y apartado 3.1.4

Cuando el proceso ha finalizado el usuario tiene opción de imprimir la información mostrada por pantalla a través del botón "Imprimir" o finalizar a través del botón finalizar:

Consultas y/o quejas con	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REGISTRO TELEMÁTICO
certificado digital	
Listado Consultas y/o	
quejas dadas de alta	LA DOCUMENTACIÓN SE HA PRESENTADO
Primera o nueva consulta	ELECTRÓNICO:
y/o queja a la OPE	Nº de entrada: 201899900001368
	Fecha y hora: 2018-04-09 10:46:47.000
	Oficina en la que se ha presentado: 999
	IMPRIMIR FINALIZAR

Descargar documentos de la petición presentada por registro	
PETI	CIÓN (PDF)
AC	JSE (PDF)

Petición (PDF): permite descargar el documento PDF de la solicitud firmada y presentada **Acuse (PDF):** permite descargar el documento PDF del justificante de presentación



3.1.3 Firma electrónica

3.1.3.1 Pasos previos a la firma.

Cualquier firma realizada desde la aplicación hará uso de un certificado digital para la realización de ésta. Por ello para poder firmar un documento o presentar una solicitud vía telemática es necesario disponer de al menos un certificado digital o el DNIe asociado al NIF correspondiente.

Cada día existen más problemas con la firma digital de documentos debido a los constantes cambios de los navegadores. Actualmente la aplicación realiza la firma de la siguiente manera:

- Aplicación AutoFirma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

Dependiendo del navegador se ejecutará un modo u otro. A continuación se describe la compatibilidad de los navegadores más usados:

Navegador	AutoFirma
Internet Explorer versión 11 o superior sin vista de compatibilidad	
Internet Explorer versión 11 o superior con vista de compatibilidad	
Internet Explorer 10 o anterior	
Google Chrome	
Mozilla Firefox (*)	

(*) La ejecución en Mozilla Firefox puede tardar algo más que en resto de navegadores.

Se explican a continuación los requisitos en los siguientes apartados.

3.1.3.2 Instalación de AutoFirma.

Para realizar una firma en la aplicación mediante AutoFirma necesita la instalación previa de ésta en su sistema. La aplicación detectará si la aplicación aún no ha sido instalada mostrando el siguiente mensaje de error:



En el siguiente enlace encontrará lo necesario para la instalación de la aplicación: <u>http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</u>.





Desde esta página puede descargar un fichero comprimido zip en el cual se incluye tanto el fichero ejecutable para la instalación como un manual de instalación. Casi todos los sistemas operativos integran de manera nativa un descompresor zip por lo que solo será necesario la apertura del fichero zip y ejecutar el fichero AutoFirma1.7.2.exe para la instalación.

Dz C:\AutoFirma64.zip\	
Agregar Extraer Probar Copiar Mov	ver Borrar Información
😰 🔒 C:\AutoFirma64.zip\	•
Nombre	Tamaño Tamaño comp Modificado Creado Acc
AF_manual_instalacion_usuarios_ES.PDF	1 735 748 1 603 764 2018-06-14 12:16
AF_manual_instalacion_y_gestion_ES.PDF	2 193 430 2 013 458 2018-06-14 12:16
AF_whatsnew_ES.TXT	17 083 5 359 2018-06-13 10:18
AutoFirma_64_v1_6_3_installer.exe	111 125 224 111 110 666 2018-06-05 15:18
•	F.
1 / 4 elemento(s) seleccionado(s) 111 125 224 1	111 125 224 2018-06-05 15:18:34

3.1.3.3 Firma con AutoFirma.

Cuando se tiene instalada la aplicación de Autofirma del MINHAP (para la instalación de AutoFirma se deben seguir los pasos indicados en el apartado **Instalación AutoFirma**) y cumpliendo los requisitos para la ejecución del mismo aparecerá la siguiente pantalla:

Consultas y/o quejas con	ELECCIÓN CERTIFICADO FIRMA/PRESENTACIÓN		
certificado digital			
Listado Consultas y/o	Ale sián un a seconda a ferrar dista la seconda a la deserva de seconda de seconda de seconda de seconda de se		
quejas dadas de alta	Atencion, va a proceder a firmar digitalmente el documento, para ello es necesario disponer de un certificado digital asociado a su NIF.		
Primera o nueva consulta			
y/o queja a la OPE	La firma digital del documento se hará a través de la aplicación AutoFirma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para ello es necesario tener instalado stets. Si no dispone del programa AutoFirma puede descargárselo <u>aquí</u> .		
	FIRMAR DOCUMENTO		
	VOLVE		

Una vez realizado esto nos aparece un mensaje de alerta informando de que se ejecutará AutoFirma.

Dependiendo del navegador se mostrará la alerta de algún modo u otro:

Chrome:

Solicitud de protocolo externo					
Google Chrome debe ejecutar una aplicación externa para admitir enlaces de afirma:. El enlace solicitado es afirma://service? ports=62110,51270,58167&v=1&idsession=t0l6xBAfoy0VwbHJW0kg.					
Si aceptas esta solicitud, se lanzará la siguiente aplicación:					
C:\Program Files (x86)\AutoFirma\AutoFirma\AutoFirma.exe //service? ports=62110,51270,58167&v=1&idsession=t0l6xBAfoy0VwbHJW0kg					
Si no has iniciado esta solicitud, es posible que se trate de un intento de ataque a tu sistema. Pulsa la opción "No hacer nada" a menos que hayas iniciado la solicitud de forma explícita.					
Recordar mi selección para todos los enlaces de este tipo.					
Eiecutar aplicación No hacer pada					
ajected aprecision					

Se debe pulsar a Ejecutar aplicación.

Posteriormente nos pide el certificado con el que vamos a firmar. En este caso se pulsa Aceptar.

Diálogo de Seguridad					
Seleccione un certificado Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.					
NOMBRE Emisor: FNMT Clase 2 CA. Uso: Autenticación Valido desde: hasta Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado					
Aceptar Cancelar					

Firefox:

La	nzar aplicación
	Este enlace debe ser abierto con una aplicación. Enviar a:
	AutoFirma
	Elegir una aplicación <u>E</u> legir
	<u>Recordar mi elección para los enlaces afirma.</u>
	Aceptar

Una vez seleccionada la aplicación Autofirma se pulsa en Aceptar

Posteriormente nos pide el certificado con el que vamos a firmar. En este caso se pulsa Aceptar.

Diálogo de Seguridad					
Seleccione un certificado 🗘 Г. 🖓 Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.					
NOMBRE Emisor: FNMT Clase 2 CA. Uso: Autenticación Valido desde: hasta Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado					
Aceptar					

Internet Explorer:

Internet 8	Explorer X
y	¿Desea permitir este sitio web para abrir un programa en el equipo?
	De: localhost
	Programa: AutoFirma
	Dirección: afirma://service/? ports=64569,59605,53067&v=1&idsession=oB
	Preguntar siempre antes de abrir este tipo de dirección
	Permitir Cancelar
2	Permitir contenido web para abrir un programa puede ser útil, pero puede dañar el equipo. No lo permita a menos que confíe en el origen del contenido. ¿Qué riesqo existe?

Se debe pulsar a Permitir

Posteriormente nos pide el certificado con el que vamos a firmar. En este caso se pulsa Aceptar.

Diálogo de Seguridad						
Seleccione un certificado 🗘 โป 🖓 Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.						
NOMBRE Emisor: FNMT Clase 2 CA. Uso: Autenticación Valido desde: hasta Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado						
Aceptar Cancelar						

3.1.4 Presentación registro telemático

Una vez realizada la firma del documento/anexos de la solicitud se debe realizar la presentación por registro telemático. Para ello se pulsa el botón "Presentar por Registro Telemático" en la siguiente pantalla.

```
Guía de uso del portal externo de OPE
```


Una vez se ha pulsado se procederá a la firma de la petición a registro telemático, ya sea a través de AutoFirma (ver apartado **Firma con AutoFirma**).

Después de presentar por registro aparece la pantalla de confirmación.

Consultas y/o quejas con	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN REGISTRO TELEMÁTICO
certificado digital	
Listado Consultas y/o	
quejas dadas de alta	LA DOCUMENTACIÓN SE HA PRESENTADO
Primera o nueva consulta	ELECTRÓNICO:
y/o queja a la OPE	N° de entrada: 201899900001368
	Fecha y hora: 2018-04-09 10:46:47.000
	Oficina en la que se ha presentado: 999
	IMPRIMIR FINALIZAR

Una vez realizado el registro, se envía un correo a los usuarios Gestores del Portal Interno avisándole de la petición registrada.

3.2 Consultas y/o quejas que ya he presentado

El sistema permite consultar aquellas consultas y/o quejas que el interesado ha introducido en el sistema.

Consultas y/o quejas con					BANDEJA D	E ENTRADA	
certificado digital							
Listado Consultas y/o quejas dadas de alta	Res	ultados					DETALLE
Primera o nueva consulta		Número de expediente	Fecha	Estado	Тіро	Registro	Expone
y/o queja a la OPE	0	201803388	12/04/2018	APERTURA	CONSULTA		USUARIO EXPONE
	0	201803387	11/04/2018	APERTURA	CONSULTA		REV1700
	0	201803386	11/04/2018	APERTURA	CONSULTA		REV1700
	0	201803383	10/04/2018	APERTURA	CONSULTA		PRESENTAR AUTOFIRMA
	0	201803381	09/04/2018	APERTURA	CONSULTA	201899900001368	PRUEBA 1697
	0	201803378	02/04/2018	APERTURA	CONSULTA	201899900001275	EXPONE 1694
	0	201803376	26/03/2018	APERTURA	CONSULTA	201899900001256	1693
	0	201703369	15/12/2017	APERTURA	CONSULTA		EXPONE2
	0	201703368	15/12/2017	CONCLUSIONE	CONSULTA	201799900005827	EXPONE
	0	201703255	20/10/2017	APERTURA	CONSULTA		PRUEBA 20171020
		·				•	Resultados totales: 1
				Pá	gina 1 de 2 🚪	> >>	

Para acceder a la información de una consulta y/o queja debe seleccionarse en el listado y se debe pulsar el botón *DETALLE*.

En el caso de que no se seleccione ningún expediente se mostrará el siguiente mensaje de aviso:

Aquellas consultas y/o quejas que se hayan presentado por registro electrónico ya no pueden modificarse, salvo que se desee realizar una aportación, para el resto de acciones sólo se accede a ellas en modo consulta. Para diferenciar si una consulta y/o queja ya se ha presentado por registro electrónico basta comprobar si tiene número de registro en el listado.

3.2.1 Crear una nueva aportación

Se muestra el siguiente texto para informar de esta funcionalidad:

			Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	
			NOVEDAD: Se podrá aportar documentación a su consulta/queja ya registrada Para que sea válida y se adjunte a su consulta/queja, deberá firmaria y presentari	la.
U	na vez accedido a	al DETALLE de	la consulta/queja se mostrará un nuevo apa	artado denominado

Una vez accedido al DETALLE de la consulta/queja se mostrará un nuevo apartado denominado Aportaciones. En dicho apartado se podrá incluir cualquier documento que se desee adjuntar al expediente siempre que dicho expediente no se encuentre bloqueado.

GOBIERNO DE ESPAÑA Y AGE	INTRO Utitino acceso: 23/02/2023 13:28 OADDIS - Oficina de Atención a la Discapacidad Versión: 1.5.15-C03-SNAPSHOT-REV2153 AYUDA
Consultas y/o quejas con	PETICIÓN
certificado digital	
Listado Consultas y/o	Esta petición ya se ha presentado por registro
quejas dadas de alta	Solicitante
Primera o nueva consulta	NE / CIE Nambra y Analijdar / Paván sasial
y/o queja a la OPE	Nin / Cin Nombre y Apellidos / Kazon social
	El usuario expone:
	Aportación
	Sin Documentación ADJUNTAR NUEVA DOC.
	Uocumentacion (Opcional)
	Sin Documentación
	Num. Expediente: 4556 Num. registro: REGAGE23e00000096274
	Descargar documentos de la petición presentada por registro
	PETICIÓN (PDF)
	ACUSE (PDF)

El usuario pulsa el botón ADJUNTAR NUEVA DOC. y la aplicación muestra la siguiente pantalla:

Consultas y/o quejas con	Esta petición no tendrá efecto alguno hasta que se presente por registro, para ello debe cumplimentar los siguientes pasos
certificado digital	
Listado Consultas y/o	HCHERO
quejas dadas de alta	
Primera o nueva consulta	Nombre del fichero: * Examinar
y/o queja a la OPE	Descripción de fichero:
	GUARDAR VOLVER

En la pantalla se ven unos apartados que se deben rellenar: pulsando el botón examinar, se selecciona el documento que se desee adjuntar y se guardará en la aplicación.

COBERNO DE ESRAVA VAGENDA	Usuario: Ultimo acceso: 16/11/20 OADIS - OFIC Versión: 1.5.16-SNAPSI	23 12:13 ina de Atención a la Discapac 10T-REV2251 AYUDA	idad		
Consultas y/o quejas con	PETICIÓN				
certificado digital					
Listado Consultas y/o	Esta petición ya se ha presentado por registro De adjuntar Aportación, no tendrá efecto alguno hasta que se presente por registro, para ello deberá pulsar Firmar/Registrar doc.				
quejas dadas de alta					
Primera o nueva consulta		Solicitante			
y/o queja a la OPE	NIF / CIF	Nombre y Apellidos /	Razón social		
		••••••			
	El usuario expone:				
	Nombre	Descripción	Eecha Presentado		
	O APORTACION		16/11/2023 NO		
		Documentación (Opcional)			
	Sin Documentación				
Num. Expediente: 4594 Num.		Num. registro: REGAGE23e0000039	3713		
	_ _	Descargar documentos de la petición presentada por	registro		
	PETICIÓN (PDF)				
		ACUSE (PDF)			

Una vez se ha adjuntado el documento la aplicación ofrece las mismas funcionalidades que se indican en el apartado:

- ADJUNTAR NUEVA DOC.: accede a la pantalla para adjuntar una nueva aportación, explicada anteriormente
- VER/DESCARGAR DOC.: descarga el documento seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero".

- VER/DESCARGAR FIRMA: descarga la firma del documento firmado seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero"
 - Si se selecciona un fichero que no se ha firmado muestra el mensaje de error "Seleccione un fichero que se haya firmado previamente"

ERROR		
Seleccione un Fichero que se haya firmado previamente		
ACEPTAR		

- ELIMINAR DOC.: elimina el documento seleccionado del listado.
 - Si no se selecciona un fichero se muestra el mensaje de error: "Seleccione un fichero".
 - Si intenta eliminar un fichero registrado, mostrará el mensaje de error "No se puede eliminar el fichero, ya que se ha presentado por registro".

ERROR
No se puede eliminar el fichero, ya que se ha presentado por registro
ACEPTAR

- **FIRMAR/REGISTRAR DOC.:** firma y registra un documento con extensión .PDF seleccionado del listado. Para la funcionalidad de firma/registrar ver apartado 3.1.3.
 - Si intenta firmar un fichero registrado, mostrará el mensaje de error "El documento ya ha sido presentado por registro".

ERROR		
El documento ya ha sido presentado por registro		
ACEPTAR		

Para que la aportación quede registrada y se muestre en el Portal Interno, se debe presentar por Registro Telemático.

Consultas y/o quejas con	PRESENTACIÓN SOLICITUD REGISTRO TELEMÁTICO		
certificado digital			
Listado Consultas y/o quejas dadas de alta Primera o nueva consulta y/o queja a la OPE	Atención, va a proceder a presentar en el registro telemático, previa firma digital de la petición. La firma digital de la petición se hará a través de la aplicación AutoFirma del <i>Ministerio de Hacienda y</i> Administraciones Públicas, para ello es necesario tener instalado éste. Si no dispone del programa AutoFirma puede descargárselo <u>aquí</u> .		
	Asunto: OPE - Expediente 4640 - PETICION PORTAL EXTERNO Remitente: NIF		
	Petición Registro Telemático: <pre> </pre> <pre> </pre> <p< td=""></p<>		
	PRE SENTAR POR REGISTRO TELEMÁTICO		

Una vez realizado el registro del documento, se envía un correo a los usuarios Gestores del Portal Interno avisándole de la Aportación registrada.